

INFORME SECRETARIAL. Cali, septiembre 02/21, a despacho del señor juez, paso la presente actuación, precisando conforme informe anexo, suscrito por la persona encargada de la sustanciación como del archivo, que no se ha logrado encontrar el proceso y por tanto no se ha sustanciado el proyecto para responder al derecho de petición presentado por el peticionario en el expediente Rad.2000--02423 Proceso Divorcio. Favor proveer. .

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Providencia nro. 1329
Radicación nro. 2000 -02423-00

Santiago de Cali, septiembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la presente actuación, lo informado secretarialmente y la necesidad de brindar garantía a los derechos del ciudadano, se proveerá lo pertinente según las siguientes consideraciones.

Comuníquese al peticionario, la gestión que se ha realizado para brindar la respuesta solicitada, sin que se haya logrado la ubicación del expediente, por lo que de considerarlo necesario dar aplicación a lo dispuesto en el art. 126 del C.G.P, proceda al efecto.

Finalmente, se continuara con la búsqueda del expediente, por secretaría.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero de Familia Oralida de Cali – Valle del Cauca,

RESUELVE:

PRIMERO: **REQUERIR** al peticionario para que se pronuncie conforme lo dispuesto en el art. 126 del C.G.P.

SEGUNDO: **CONTINUAR** con la búsqueda del expediente por secretaría.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En Estado No. 128 de hoy se notifica a las partes la providencia anterior.

Fecha: 14 de septiembre de 2021

El Secretario

Firmado Por:

Laura Marcela Bonilla Villalobos

Juez

Familia 003 Oral

Juzgado De Circuito

Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d91f45f970040f06dc04bb402dc1a614a8a27574e2ef8050576f0fdb06dd26f2**

Documento generado en 13/09/2021 04:12:16 p. m.